Hoja de trabajo: cuadrante del flujo de dinero

Diez minutos y un bolígrafo. Anota de dónde viene hoy tu dinero y elige un pequeño paso para cada casilla. Mantén tu empleo mientras lo haces.

1. ¿De dónde viene hoy mi dinero?

Casilla	Qué significa	Lo que gano ahí ahora (al mes)
E Empleado	Me pagan por trabajar para otra persona	
S Autoempleado	Cobro solo cuando hago yo el trabajo	
B Dueño de negocio	Un sistema o un equipo trabaja sin mí	
I Inversor	Mi dinero trabaja para mí	

¿Cuántas fuentes me pagan ahora? _____ Si mi fuente principal parara mañana, ¿cuántos meses aguantaría? _____

2. Primero, haz fuerte la casilla E

☐ Mi meta de fondo de emergencia: _____ (usa la calculadora de fondo de emergencia de la web)

☐ El día de cobro paso primero esta cantidad al ahorro: _____

☐ Sé cuánto gano de verdad por hora en mi empleo: _____ por hora

3. Mi pequeña fuente S (5-10 horas a la semana)

Habilidades que la gente ya me pide: _____

Horas por semana: _____ × precio por hora: _____ × 52 ÷ 12 = _____ al mes (antes de impuestos)

¿Este precio es mayor que lo que gano por hora en mi empleo? ☐ sí ☐ no: súbelo o elige otra habilidad

4. Una parte de S que podría convertirse en B

¿Qué parte de mi trabajo extra podría venderse o funcionar sin mis horas? (plantilla, guía, proceso, ayudante, pequeña tienda)

5. Mi fuente I: una cantidad fija cada mes

Cantidad que puedo invertir al mes sin que me duela: _____ × 12 = _____ al año trabajando para mí

☐ Entiendo que los precios bajan igual que suben, y que las rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. ☐ Nunca confiaré en una rentabilidad "garantizada".

6. Mi revisión de 90 días

Día	¿E fuerte?	Horas S hechas	Paso B dado	Aporte I
30				
60				
90				

Calculadoras gratis: successpathguru.com/tools.html (fondo de emergencia, tarifa por hora, dejar el empleo, ingresos residuales). Resumen del libro: successpathguru.com/books/cashflow-quadrant.html

Información general, no asesoramiento financiero. Habla con un asesor autorizado para tu caso.
Las normas cambian según el país: consulta a tu oficina de impuestos o al regulador local.